

consecuencia, el artículo 1 de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente quedará redactado de la siguiente forma:

«Art. 1. Denominación y domicilio:

La Sociedad se denominará DBW Ibérica Industria Automoción, Sociedad Anónima, y se regirá por los presentes Estatutos y, en lo que no conste en éstos no se hallare previsto, por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales que le sean de aplicación.

Como el capital de la Sociedad absorbida pertenece en su integridad a la absorbente, no ha lugar a establecer relación de canje ni procedimiento de canje. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán efectuadas contablemente por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2003. No se reconoce a sujeto alguno derechos especiales. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores, de todas las Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murga (Álava), 20 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente. D. Gerhard Bürger.—32.254.
1.ª 30-6-2003

DEULOFEU HERMANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Barcelona, el día 15 de Julio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el siguiente día en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 28 de Febrero de 2.003. Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Modificación del Artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Transformación en Sociedad Limitada.

Quinto.—Retribución del Administrador.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 16 de junio de 2003.—El Administrador, Ramón-Luis Oliveras Deulofeu.—32.268.

DEVESA GARDENS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la entidad, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Valencia, Cr. del Saler Km 15, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2.003, a las dieciocho horas o el día 30 del mismo mes y año, a las veinte horas, en segunda, para el tratamiento de los puntos que se indican en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informes de gestión y aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación del Balance de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 2.002, de acuerdo con la legislación vigente.

Valencia, 15 de junio de 2003.—El Administrador Único. Flordevesa SL.—33.033.

DEVESA GARDENS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la entidad, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Valencia, Cr. del Saler, Km. 15, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2003, a las veinte horas o el día 30 del mismo mes y año, a las veinte treinta horas, en segunda, para el tratamiento de los puntos que se indican en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del órgano de administración.

Valencia, 15 de junio de 2003.—El Administrador único, Flordevesa, S. L.—33.037.

D5 SOCIEDAD LIMITADA DE COMERCIALIZACIÓN ALIMENTARIA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad D5 Sociedad Limitada de Comercialización Alimentaria, a celebrar el día 18 de Julio de 2003, en el domicilio social, Calle José Abascal, número 21, 3.º A, interior, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2002.

Segundo.—Modificación de Estatutos (Artículo 14.º).

Tercero.—Cambio de domicilio social, y en consecuencia modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Facultar al Administrador para elevar a público los anteriores acuerdos.

Madrid, 19 de junio de 2003.—El Administrador Único, Dña. Patricia Fanucci Veiga.—31.856.

EBRO PULEVA, S. A. (Sociedad absorbente)

PRODUCTOS LA FALLERA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de Accionistas y socios, respectivamente, de «Ebro Puleva, Sociedad Anónima» y «Productos la Fallera, Sociedad Limitada» celebradas el 25 de junio de 2003, aprobaron la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de «Productos La Fallera, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) por parte de «Ebro Puleva, Sociedad Anónima», con extinción por disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito el 27 de marzo de 2003 por los órganos de administración de las dos sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Madrid y de Valencia.

La sociedad absorbente es socio único de la absorbida, siendo, por tanto, de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del TRLSA, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores

de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ebro Puleva, Sociedad Anónima» y «Productos La Fallera, Sociedad Limitada», Miguel Ángel Pérez Álvarez.—32.512.
y 3.ª 30-6-2003

EDUCOCIO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Educocio, Sociedad Anónima», ha acordado en su sesión del día 30 de abril de 2003, convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 17 de Julio de 2003 a las dieciocho horas en el Paseo de la Castellana, 50, 8.ª planta (oficinas Europraxis) de Madrid, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Aumento de Capital Social y delegación, en su caso, en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución y, en su caso, subsanación de los acuerdos adaptados por la Junta General.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y la documentación sometida a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el preceptivo informe del Consejo de Administración.

Madrid, 23 de junio de 2003.—El Secretario no Consejero, Enrique García Alvarado.—32.950.

ELECTRA PLAZAOLA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Electra Plazaola, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social sito en San Sebastián, calle Arroca número 2, 1.º, el día 17 de julio de 2003 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos que han de someterse a la apro-

bación de la Junta todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 26 de junio de 2003.—El Administrador Solidario, Don Joaquín Muñoz Múgica.—32.978.

EMICOR, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por el liquidador de la compañía se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Ferraz nº 55, 5º piso el próximo 25 de Julio de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 26 de julio a las 10 horas, en segunda convocatoria con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del estado de cuentas y balance de la sociedad.

Segundo.—Liquidación de la Sociedad. Aprobación del Balance final de liquidación.

Tercero.—Protocolización de acuerdos Cuarto.—Ruegos y preguntas. Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 20 de junio de 2003.—El Liquidador. Luis González de Mendoza.—32.258.

EMPORTRIP, S. A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria

«Emportrip, Sociedad Anónima», convoca Junta General Extraordinaria en primera convocatoria el día 14 de julio a las dieciocho horas y en segunda convocatoria el 15 de julio a las dieciocho horas. Lugar de celebración: Notaría Europa, Gran Via Jaume I, número 31 piso 1º puerta 1ª de Girona.

Orden del día

Primero.—Cese Administrador actual.

Segundo.—Nombramiento nuevo Administrador.

Tercero.—Modificación de estatutos.

La Pera, 26 de junio de 2003.—Josep Maspoch Alabau.—32.924.

EMPRESA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE ALBACETE, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Excmo. Ayuntamiento de Albacete el día 17 de julio de 2003, a las 10'00 horas, en primera convocatoria, y el día 18 de julio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, y según el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social y como consecuencia de ello, modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 28.º de los Estatutos Sociales referente a las retribuciones de los Consejeros.

Tercero.—Elección y reelección de Administradores.

Cuarto.—Facultar expresamente al Consejo de Administración para que los acuerdos mediante certificación o elevación a escritura pública, sean inscritos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta y/o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los Accionistas pueden examinar en Secretaría (planta tercera) del Excmo. Ayuntamiento de Albacete, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la propuesta sobre la modificación estatutaria e informe de los Administradores sobre las mismas y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Albacete, 25 de junio de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Manuel Pérez Castell.—32.958.

EQUIPAMIENTOS TÉCNICOS COMERCIALES, S. A.

Los administradores solidarios de esta Sociedad, convocan a los Señores Accionistas a la junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas treinta minutos del día 18 de julio de 2.003 en el domicilio social, Lekunbiz Auzoa, 20 en Zamudio-Bizkaia, o en segunda convocatoria, el día 18 de julio de 2.003 a las dieciocho horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2.002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación si procede, del acta de la junta.

Los Señores Accionistas asimismo, de acuerdo con la normativa legal vigente, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, o examinar dicha documentación en el domicilio social.

Zamudio, 25 de junio de 2003.—Los Administradores Solidarios, Miguel Riobello García y Carlos León Peña.—32.971.

ESCORXADOR GREMIAL DE CATALUNYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social de la empresa, en Castellbisbal, Polígono Industrial de Santa Rita, sin número; en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 17 de julio de 2003, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 18 de julio, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Renovación del cargo de Auditor a la entidad mercantil Euroaudit, Sociedad Limitada.

A partir de la presente convocatoria y de acuerdo con lo establecido en los artículos 144 y 212 ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Castellbisbal, 20 de junio de 2003.—El Órgano de Administración. Los administradores solidarios. Pablo Manuel Malagón Ariza, José Manuel Pérez Casaus y Pablo López Ibáñez.—32.260.

FAMOSA, FABRICA DE MOTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

FAMOSA, FABRICA DE MOTORES, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal MOTORES CAMPEÓN, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedades beneficiarias)

Se hace público que la Junta General de Famosa, Fabrica de Motores, S.A. (Sociedad Unipersonal) (Escindida), celebrada el día 26 de junio de 2003, acordó por unanimidad, la escisión total de Famosa, Fabrica de Motores, S.A. (Sociedad Unipersonal) consistente en la división de su patrimonio en dos partes para su traspaso a dos sociedades de nueva creación, una que sucede en la denominación social a la escindida, y otra con la denominación de Motores Campeón, S.L. (Sociedad Unipersonal).

Las Sociedades beneficiarias suceden universalmente a la escindida, según el Proyecto de Escisión aprobado por el Órgano de Administración de la Sociedad, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 23 de junio de 2003.

Se hace constar el derecho de los acreedores y de los socios a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión y el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en el plazo de un mes desde el último anuncio, según art. 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de junio de 2003.—El Administrador. Barcelonesa de Explotación, S.A. (Juan Plana Sanz).—32.937. 1.ª 30-6-2003

FILMTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de junio de 2003, acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones que a continuación se indican, a los efectos de posibilitar el ejercicio por los accionistas de la sociedad de su derecho de suscripción preferente.

Orden del día

Primero.—Por haber reducido a cero el capital de la sociedad para amortizar pérdidas aumentar simultáneamente el capital social de la compañía en la cifra de un millón quinientos ochenta y seis mil euros (1.586.000 €) mediante la emisión y puesta en circulación de 30.500 nuevas acciones nominativas, de 52,00 euros valor e igual contenido de derechos que las anteriores, y numeradas correlativamente del 1 al 30.500, ambos inclusive.

Segundo.—Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal.

Tercero.—El valor nominal de las acciones emitidas debe ser íntegramente desembolsado en el momento de la suscripción mediante aportaciones dinerarias.

Cuarto.—Los accionistas de la compañía son titulares del derecho de suscripción preferente que la Ley les otorga, en la proporción que corresponda al valor nominal de las antiguas acciones, y a razón de dos acciones nuevas por cada una acción antigua (2 x 1).

Quinto.—Los accionistas pueden usar de su derecho de suscripción preferente en el plazo de un (1) mes contado desde la publicación del anuncio de oferta de suscripción de esta emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sexto.—Durante el plazo de suscripción, los accionistas pueden suscribir los títulos mediante comunicación dirigida a esta sociedad, a la que acompañarán certificación o resguardo acreditativo del ingreso del 100 por 100 del valor nominal de las acciones objeto de suscripción en la cuenta corriente que «Filmstel, Sociedad Anónima» mantiene en la entidad financiera Banco de Valencia, y cuyo código es el siguiente: 0093 0608 06 0000116631.